

ACTA 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 699835 (00400/ISE/2025/CA)
TÍTULO: OBRAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CENTROS EDUCATIVOS JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ (Lote 1: IES ANDRÉS BENITEZ, Lote 2: IES FRANCISCO ROMERO VARGAS).
OBJETO: OBRAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CENTROS EDUCATIVOS JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ (Lote 1: IES ANDRÉS BENITEZ, Lote 2: IES FRANCISCO ROMERO VARGAS).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 313.494,23 €
Porcentaje IVA: 21%
IMPORTE DEL IVA: 65.833,79 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 379.328,02 €
VALOR ESTIMADO: 344.843,65 €

ASISTENTES:

Presidenta:

Estefanía Iglesias Piñero.

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica

Diego Gonzalez Borrero, Representante de Control Interno

Secretario:

Jesús Sibón Ortiz

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 2 de febrero de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de presentación concedido, a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC y posterior análisis de la misma, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó solicitar la subsanación de documentación previa a la adjudicación, a las siguientes personas licitadoras:

Entidad	LOTES
LEASAN 2007, S.L. (B72090905)	1
MASERSA, S.L. (B72765498)	2

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		02/02/2026 14:00:33	PÁGINA: 1 / 3
JESUS MARIA SIBON ORTIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Um7R29S9Y70Eonkn7yhqk7AT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 31 de enero de 2026 a las 20:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad	LOTES
LEASAN 2007, S.L. (B72090905)	1
MASERSA, S.L. (B72765498)	2

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada para el Lote 2, se constata que la empresa MASERSA, S.L. (B72765498) no subsana la documentación requerida, por ello la Mesa de Contratación, que auxilia al Órgano de Contratación, acuerda proponer la exclusión de la empresa licitadora por el siguiente motivo:

LOTE	PERSONA LICITADORA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2	MASERSA, S.L. (B72765498)	.- No aportar contrato laboral que vincula a la técnica asignada con la persona licitadora.

Debido a lo anterior y teniendo en cuenta el apartado 10.5 del PCAP, se procederá a solicitar la documentación previa a la adjudicación a la licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, otorgando para ello un plazo de en un plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del requerimiento, debiendo presentar la documentación **A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, y de esta forma se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida. Según la información que obra en el expediente y según se constató en el Acta de la mesa celebrada el 14 de enero de 2026, la siguiente empresa en orden decreciente de puntuación es:

LOTE	Entidad
2	LEASAN 2007, S.L. (B72090905).

Con respecto al Lote 1, una vez analizada la documentación presentada, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación del contrato de OBRAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		02/02/2026 14:00:33	PÁGINA: 2 / 3
JESUS MARIA SIBON ORTIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Um7R29S9Y70Eonkn7yhqk7AT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ARQUITECTÓNICAS EN CENTROS EDUCATIVOS JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ (**Lote 1:** IES ANDRÉS BENITEZ. EXPEDIENTE CONTR 2025 699835 (00400/ISE/2025/CA), a la empresa:

Entidad	LOTE
LEASAN 2007, S.L. (B72090905)	1

Según las ofertas presentadas y reflejadas en la sesión celebrada el 14 de enero de 2026.

Entidad	Lote al que se presenta	Proposición Económica (IVA no incluido)	Permanencia del jefe de obra	Mejora en Jardinería	Mejora en material de proximidad y/o Material ecológico
LEASAN 2007, S.L. (B72090905)	1	147.341,85 €	No se compromete	0.2% PEM	Se compromete

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), los plazos otorgados para aportar la documentación requerida, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Por último, se procede a la aprobación de la presente acta.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de Mesa de Contratación.

Vº Bº
 LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		02/02/2026 14:00:33	PÁGINA: 3 / 3
JESUS MARIA SIBON ORTIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw6Um7R29S9Y70Eonkn7yhqk7AT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	